

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11038 ORDEN de 13 de abril de 1994 por la que se eleva a firme la suspensión provisional de don Juan Bautista Leal Montalvo y se declara la pérdida de la condición de funcionario del mismo en la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial.

Se ha recibido en este Ministerio, con fecha 7 de abril de 1994, la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Valladolid, de fecha 25 de enero de 1992, y auto de aclaración, de fecha 3 de febrero de 1992, dimanantes del sumario número 17/1988 del Juzgado de Instrucción número 3 de Valladolid, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

«Fallo: Condenamos al procesado, Juan Bautista Leal Montalvo como autor de un delito de malversación de fondos públicos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal a la pena de doce años y un día de reclusión menor, con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, así como a la pena de seis años y un día de inhabilitación especial; a la pena de seis meses y un día de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio activo y pasivo durante el tiempo de la condena por el delito de falsedad en documento privado, condenándose asimismo al acusado al pago de las costas procesales».

Posteriormente, se interpuso contra la referida sentencia recurso de Casación por la defensa de don Juan Bautista Leal Montalvo, recurso que fue desestimado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Una vez adquirida firmeza la sentencia mediante auto de 10 de enero de 1994 con efectos desde el 26 de noviembre de 1993, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Eleva a firme la suspensión provisional de don Juan Bautista Leal Montalvo acordada el 11 de marzo de 1985, suspensión que tendrá la duración señalada en el fallo anteriormente transcrito.

Segundo.—Declarar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37,1, d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, la pérdida de la condición de funcionario de don Juan Bautista Leal Montalvo perteneciente a la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, con número de Registro de Personal 19357209.46.5551, con efectos a partir del 26 de noviembre de 1993, de acuerdo con el testimonio de liquidación de condena expedido por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valladolid con fecha 12 de marzo de 1994.

Tercero.—Dar por concluido el expediente disciplinario incoado contra don Juan Bautista Leal Montalvo el 11 de marzo de 1985, y cuya tramitación se suspendió por Acuerdo de 28 de junio de 1991 por haberse iniciado diligencias penales.

Notifíquese la presente Resolución al interesado y a las unidades afectadas, con la advertencia de que contra la misma podrá interponerse en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

TRIBUNAL DE CUENTAS

11039 RESOLUCION de 5 de mayo de 1994, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombra a los funcionarios a los que se han adjudicado los puestos de trabajo que se indican convocados por el sistema de libre designación.

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.1, c); 89.2, a), b) y c) y 93 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, modificada por las Leyes 31/1991, de 30 de diciembre, y 22/1993, de 29 de diciembre, y previo Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Tribunal,

Vengo en nombrar a los funcionarios a los que se han adjudicado los puestos de trabajo que se indican, que fueron convocados por el sistema de libre designación por Resoluciones de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 11 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y de 23 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

Cuentas del Estado y Organismos Autónomos Administrativos

Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Funcionario designado: Don José Manuel Pérez Sainz, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro Personal: 5001184302 y destinado en el Tribunal de Cuentas.

Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Funcionario designado: Don Carlos Medina López, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, con número de Registro Personal: A12TCU023.

Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Funcionario designado: Don Fausto Casla Torralba, del Cuerpo de Intervención Militar de Defensa, con número de Registro Personal: 35A4101 y destinado en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 3.º de la Sección de Fiscalización

Seguridad Social y Acción Social

Puesto de trabajo: Directora Técnica. Nivel: 30. Funcionaria designada: Doña María del Carmen de Vicente Martín, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con número de Registro Personal: 01612701.68 A1502.

Departamento 5.º de la Sección de Fiscalización

Financiero

Puesto de trabajo: Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica. Nivel: 30. Funcionario designado: Don José Ignacio Monedero Montero de Espinosa, del Cuerpo de Abogados del Estado, con número de Registro Personal: 09035397774.

Departamento 7.º de la Sección de Fiscalización

Corporaciones Locales

Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Funcionario designado: Don Joaquín Escosa Vicente-Cervera, del Cuerpo de Auditores de la Cámara de Cuentas de Andalucía, con número de Registro Personal: 02150713000 y destinado en el Tribunal de Cuentas.

2. El plazo de toma de posesión será de tres días, que empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, en aplicación de lo previsto en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado aprobado por Real Decreto de 15 de enero de 1990.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1994.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Adolfo Carretero Pérez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.